

34-34015-26-1

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DE LA
REGIONAL BOGOTA
CENTRO ZONAL USAQUEN

CITA

A los señores **ESTER MARÍA CACERES DÍAZ – RAFAEL ANTONIO GARCIA MACHADO** en su calidad de progenitores, a **FAMILIA EXTENSA – RED VINCULAR Y DEMAS PERSONAS** interesadas en el proceso que se adelanta en favor de la NNA **LUZ MERIS GARCIA CACERES**, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la desfijación de la presente citación de la página web del ICBF, se presenten ante la Defensoría de Familia del Centro Zonal Usaquén ubicada en la Calle 163 B No. 13B – 50 Contiguo a la Clínica Cardio Infantil Teléfono 4377630 Extensión 140003 - 14008, con el fin de notificar auto de apertura y se vincule al **PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** que se adelanta en favor de **LUZ MERIS GARCIA CACERES**. Radicado Bajo el Numero de Historia: 1046401624 **SIM**. 14751492.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo previsto en el C.G.P. y artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

LILIANA MARCELA CORTES HERRERA
Defensora de Familia No. 2
Centro Zonal Usaquén
Asignada a Instituciones



Fijado el: 22 de marzo de
2019

Desfijar el: 1 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADA